

Núm.

63



GACETA ELECTORAL.
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ISSN: 1870-6711

Redes sociodigitales,

**ELECCIONES
Y DEMOCRACIA**

- Las campañas electorales 2.0: una expectativa sin cumplir
- Votación electrónica

Colección artística de
María Brambila

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

DI REC TORIO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

GACETA ELECTORAL.
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Responsables de la edición
Jefe del Centro de Formación
y Documentación Electoral
Igor Vivero Avila

**Subjefa de Documentación
y Promoción Editorial**
Graciela Martínez Huerta

Proceso Editorial
Marisol Aguilar Hernández
Jorge Becerril Sánchez
María Guadalupe Bernal Martínez
Luis Roberto Bolaños Godoy
Luther Fabián Chávez Esteban
Isabel Núñez Garduño

CONSEJO GENERAL

Laura Daniella Durán Ceja
Consejera presidenta provisional

Consejeros Electorales
Francisco Bello Corona
Sandra López Bringas
Paula Melgarejo Salgado
Patricia Lozano Sanabria
Karina Ivonne Vaquera Montoya

Francisco Javier López Corral
Secretario Ejecutivo

Representantes de los partidos políticos

PAN	Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo
PRI	Ramón Tonatiuh Medina Meza
PRD	José Antonio Lira Colchado
PT	Joel Cruz Canseco
PVEM	Alhely Rubio Arronis
MC	César Severiano González Martínez
Morena	Luis Daniel Serrano Palacios
NA Edomex	Efrén Ortiz Álvarez
PES	Adrián Saúl Martínez Santillán
RSP	Marcos Constantino González Alcocer
FSM	Jorge Alejandro Neyra González

JUNTA GENERAL

Laura Daniella Durán Ceja
Consejera presidenta provisional

Francisco Javier López Corral
Secretario Ejecutivo

Víctor Hugo Cíntora Vilchis Director de Organización	José Mondragón Pedrero Director de Administración
---	--

Liliana Martínez Garnica Directora de Participación Ciudadana	Mayra Elizabeth López Hernández Directora Jurídico-Consultiva
---	--

Osvaldo Tercero Gómez Guerrero
Director de Partidos Políticos

Jesús Antonio Tobías Cruz
Contralor General

Karla Sofía Sandoval Domínguez Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	Lilibeth Álvarez Rodríguez Jefa de la Unidad de Transparencia
--	---

María Verónica Veloz Valencia Jefa de la Unidad de Comunicación Social	Igor Vivero Avila Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral
--	--

José Pablo Carmona Villena Unidad de Informática y Estadística	Unidad de Género y Erradicación de la Violencia
--	--

Luis Samuel Camacho Rojas
Jefe de la Unidad Técnica
de Fiscalización




GACETA ELECTORAL.
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Año 16. Número 63.

Publicación cuatrimestral, enero-abril de 2021
Editor responsable: Igor Vivero Avila
Núm. de Certificado de Reserva de Derechos de
Uso Exclusivo de Título: 04-2008-061314570300-109
Núm. de Certificado de Licitud de Título: 14980
Núm. de Certificado de Licitud de Contenido: 14980
ISSN: 1870-6711

Domicilio de la publicación y del distribuidor:
Paseo Tollocan núm. 944,
col. Santa Ana Tlapaltitlán, C. P. 50160, Toluca, México.

La obra artística presentada en este número de la
Gaceta Electoral pertenece a María Brambila.

Impreso en México
Publicación de distribución gratuita



4 Editorial

7 Las campañas electorales 2.0:
una expectativa sin cumplir

El IEEM, medios de
comunicación y nuevas
tecnologías de cara
a las elecciones

14

19 El PREP en el
proceso electoral:
antecedentes e importancia

Votación electrónica:
un proceso de educación cívica
y ciudadanía digital en el IEEM

25

33 Relevancia del *Estudio*
sobre la Cultura Política de
los Jóvenes en el Estado
de México, 2018

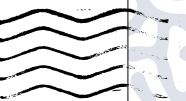
Novedades
editoriales

39

42 Pasatiempo
Sopa de letras

Alegorías
María Brambila

43





El proceso electoral de 2021, el más grande de la historia de México, se realizará en un complejo contexto en el que se intersectan los avances y retos en materia jurídica sobre candidaturas independientes, perspectiva de género, combate contra la violencia política, así como el clima de inseguridad en muchas partes del país y la pandemia por covid-19 que desde hace más de un año ha afectado al mundo en todas las dimensiones de la sociedad, incluida la participación política. Aunado a ello, se suma la importancia que tienen las tecnologías de la información y las redes sociodigitales en todos los ámbitos de la vida humana, entre ellos la democracia.

La relevancia de las nuevas tecnologías en las próximas elecciones no puede dejar pasarse y seguramente éstas seguirán ocupando un lugar preponderante en la agenda política, mediática, social, jurídica y académica de nuestro país. Es por ello que, en el Instituto Electoral del Estado de México, se ha preparado el presente número de la Gaceta Electoral con el fin de ofrecer un panorama representativo para la ciudadanía sobre la importancia de los recursos y herramientas digitales para la vida democrática del Estado de México.

La sección *Pluralidad Hoy* abre el número con un texto del académico Manuel Martiñón Martínez, quien en “Las campañas electorales 2.0: una expectativa sin cumplir” analiza la situación actual del uso de las redes sociodigitales en México en el que impera un desaprovechamiento sistemático por parte de las organizaciones partidistas que no han sabido o no han podido adaptarse a estos medios, y que, al mismo tiempo, supone una oportunidad para las candidaturas independientes, para las cuales las redes han sido herramientas fundamentales para posicionarse ante la ciudadanía. Asimismo, augura que, de no modificarse este panorama, se perdería una oportunidad valiosa para que los partidos se acerquen más a la sociedad por medio de las redes sociodigitales y para consolidar campañas electorales 2.0, con todo lo que ello implica.

En la sección *Voces del IEEM*, la Unidad de Comunicación Social detalla la estrategia del Instituto Electoral del Estado de México para informar a la ciudadanía sobre las etapas del proceso electoral, desde las campañas hasta

el anuncio de los resultados. Todo ello con transparencia y veracidad, para garantizar elecciones limpias para este próximo 6 de junio.

La sección *Quehacer Electoral*, expone las visiones del proceso electoral de dos áreas fundamentales para el funcionamiento del IEEM: la Unidad de Informática y Estadística y la Dirección de Participación Ciudadana. En el primer caso, el artículo “El PREP en el proceso electoral: antecedentes e importancia” rastrea los orígenes institucionales de la herramienta informática conocida como Programa de Resultados Electorales Preliminares y destaca su propósito, sus objetivos, las actividades sustantivas de la Unidad, así como el apoyo a otras áreas del Instituto, sus logros obtenidos y su proyección externa. Por su parte, el texto titulado “Votación electrónica: un proceso de educación cívica y ciudadanía digital en el IEEM” realiza un recuento de las actividades institucionales relacionadas con la construcción de ciudadanía digital en el contexto de la necesidad actual de la votación electrónica que históricamente ha estado en la agenda del IEEM desde su constitución. Desde los primeros proyectos de votación electrónica, pasando por los primeros prototipos de urna electrónica, hasta los ejercicios de electorales escolares donde ésta fue implementada y la Consulta Infantil y Juvenil de 2017, todos han sido pasos decisivos para consolidar una herramienta cuya pertinencia cobra singular relevancia el día de hoy cuando se requiere echar mano de las nuevas tecnologías por las limitaciones de movilidad y concentración social derivadas de la pandemia por covid-19.

En la sección *En el Estante* colabora la profesora e investigadora Guillermina Díaz Pérez con su texto sobre el *Estudio sobre la Cultura Política de los Jóvenes en el Estado de México, 2018*, de Silvia Gómez Tagle y Oniel Francisco Díaz Jiménez, publicado por el IEEM en 2020. El texto destaca la diversidad de información del estudio, la precisión de la metodología empleada, las ideas preconcebidas sobre las juventudes que el estudio desmonta, la variedad de recursos con los que el libro se completa para su consulta por las y los lectores interesados, la amplitud y profundidad de instancias estudiadas para comprender la cultura política de los jóvenes en México, y el potencial programático que tiene para diversas instituciones del país que trabajan con jóvenes y que deberían atender su riguroso análisis.



Las campañas electorales 2.0:

UNA EXPECTATIVA SIN CUMPLIR

MANUEL MARTÍNÓN VELÁZQUEZ*

De acuerdo con Feixa (2014, pp. 322-323) y Natal *et al.* (2014), se conoce como web 2.0, Internet de segunda generación o web social, al conjunto de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que permite a los cibernautas producir, distribuir y consumir infinidad de informaciones y contenidos; estar al tanto del acontecer del mundo en tiempo real; dialogar y compartir gustos, afinidades y opiniones con personas de todas partes; y hasta constituir comunidades e identidades virtuales. Todo esto de manera libre, simultánea y deslocalizada (características que comparte con la web 1.0), pero también de forma horizontal e interactiva, permitiendo una comunicación de ida y vuelta y de *muchos a muchos*.

De este conjunto de tecnologías sobresalen las redes sociodigitales, cuya vocación para el diálogo y la interacción es potencialmente benéfica para la conformación de un nuevo espacio público, verdaderamente caracterizado por la amplitud y trascendencia de la deliberación y participación políticas o, al menos, por un ejercicio del poder más receptivo y responsable (Zaragoza, 2011; Trejo Delarbre, 2015;

* Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, y maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Sus líneas de investigación son: elecciones y partidos en los municipios de México; comunicación política, campañas electorales y medios; e identidades juveniles y consumos culturales. Contacto: nacht.mart@gmail.com

La sección *Novedades Editoriales* publica los aspectos de interés de obras actuales como *Dinero bajo la mesa. Financiamiento y gasto ilegal de las campañas políticas en México*, de Leonardo Núñez González y Ximena Mata Centeno, y coordinado por María Amparo Casar y Luis Carlos Ugalde; *Equidad y derechos humanos de las mujeres. Visión crítica en torno a las estrategias nacionales e internacionales*, coordinado por María José Bernal Ballesteros, Arlette Covarrubias Feregrino y Laura Alicia Camarillo Govea; *“La gente no sabe por quién vota; tiene que hacerlo así, porque así se hace”*. *Estructura política, identificaciones clientelares y procesos electorales en la Ciudad de México*, de Héctor Tejera Gaona; así como *La guerra sucia en campañas electorales*, de Andrés Valdez Zepeda.

La sección *Pasatiempo*, orientada a un público infantil, presenta en esta ocasión como actividad una sopa de letras relacionada con el tema de este número, el próximo proceso electoral, y que es un reto asequible para quienes en el futuro también serán ciudadanas y ciudadanos.

Finalmente, en *Alegorías*, se presenta la obra de María Brambila, joven artista con una sólida formación tanto artística como de educación de las artes, con experiencia en ambas áreas. Ella ha hecho de la pintura, la escultura, las técnicas mixtas e, incluso, de sus incursiones experimentales, los cauces de su expresión y explora las formas del cuerpo desde una perspectiva acaso onírica. La vocación artística y educativa ha confluído con fortuna, además, en el interés que tiene la autora por acercar el arte a públicos con acceso a tecnologías de la información por medio de su canal de YouTube y de sus redes sociales donde sube contenidos relacionados con el arte de manera regular.

Se espera que el presente número proporcione no sólo información valiosa acerca del trabajo del IIEEM ante las próximas elecciones del 6 de junio, sino sobre su relación con las tecnologías de la información, las cuales se han vuelto herramientas trascendentales para la consolidación de la democracia y para la participación ciudadana.

REDES

SOCIODIGITALES CON FINES ELECTORALES. TALES PARÁMETROS DISTAN DE VOLVERSE UNA REALIDAD COMPLETA

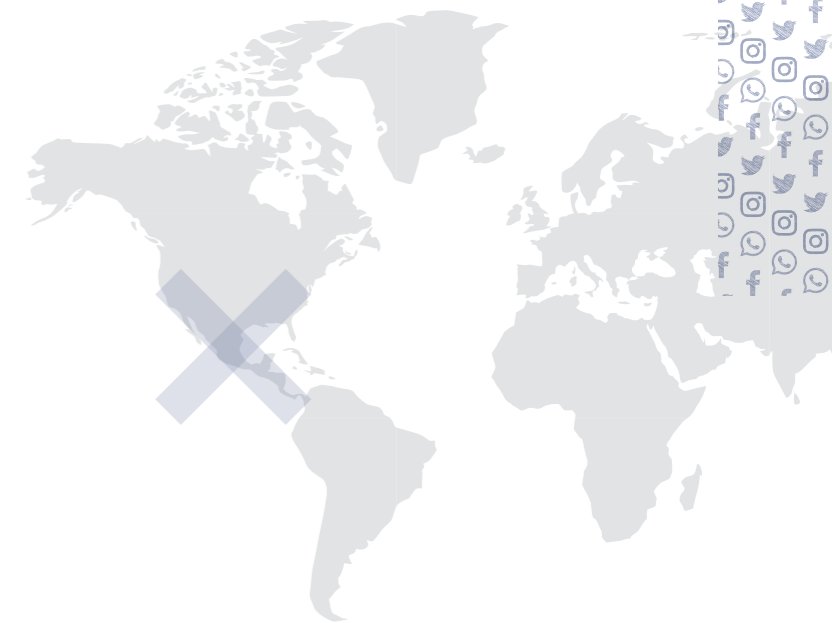
“ POR LO MENOS EN LO QUE RESPECTA AL USO DE LAS

”

Castillo Vaquera, 2014). Sin embargo, la materialización de tal escenario requiere que, primeramente, se fomente el uso intensivo de las plataformas y dispositivos tecnológicos de la web 2.0, tanto entre los actores políticos —con el fin de mantener una interacción y diálogos directos con la ciudadanía y ganar notoriedad tanto en el mercado electoral como en la arena pública, dando vida a la política 2.0 (Castillo Vaquera, 2014, p. 339)—, como entre la ciudadanía —con miras a promover su involucramiento amplio, crítico y participativo en los asuntos públicos (Natal *et al.*, 2014)—; lo mismo durante los procesos electorales a lo largo de los procesos decisionales y de gobierno.

Por lo menos en lo que respecta al uso de las redes sociodigitales con fines electorales, tales parámetros distan de volverse una realidad completa, sobre todo en lo que respecta a los partidos y candidaturas en competencia.¹ En este sentido, Cárdenas *et al.* (2017), Campos Domínguez y Calvo (2017), y Santana y Huerta Cánepa (2019) han mostrado que, en las campañas electorales de Latinoamérica y Europa, tales plataformas tecnológicas tienden a ser infrutilizadas para la mera emisión y repetición de mensajes propagandísticos o para la manipulación del clima de opinión electoral mediante *fake news* y *software* automatizados, siendo rara la ocasión en que se busca favorecer el diálogo y la interacción con los cibernautas a propósito de, por ejemplo, la construcción de las plataformas programáticas, la selección de las candidaturas o las razones de su no involucramiento en las elecciones o con los propios partidos.

¹ Rovira Sancho (2017) y Cotarelo (2011) dan cuenta de distintas experiencias en las que la ciudadanía supo aprovechar la web 2.0 para incidir en los procesos electorales y en la agenda pública, mientras que los actores políticos siguen mostrando una profunda incompreensión respecto de sus usos y potencialidades.



El desaprovechamiento

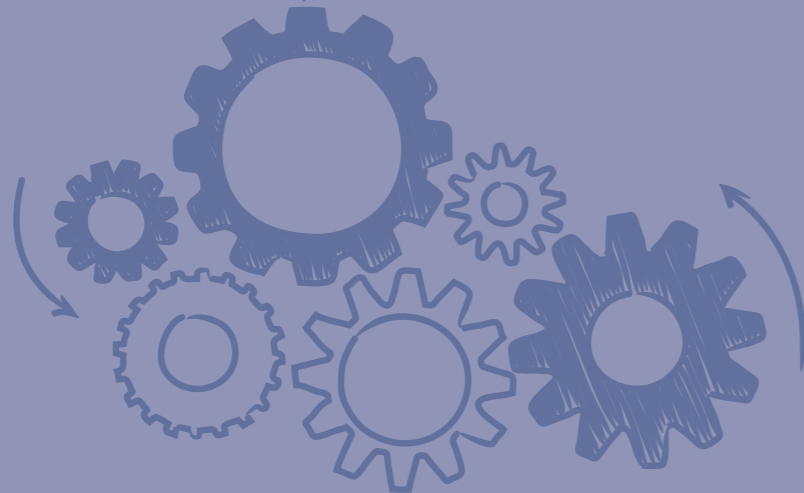
ELECTORAL DE LAS REDES SOCIODIGITALES EN MÉXICO

En México la situación no es muy distinta, a pesar de que en la elección federal intermedia de 2009 las redes sociodigitales comenzaron a ser parte de las estrategias de campaña y en la elección presidencial de 2012 se usaron profusamente para, en adelante, volverse cada vez más centrales (Cárdenas *et al.*, 2017, p. 24; Heras Gómez y Díaz Jiménez, 2017, pp. 78-79). Ejemplo de ello es que, a la fecha, los partidos y sus candidaturas típicamente las utilizan para difundir campañas negativas, vulnerar el principio de imparcialidad, incurrir en sobregastos y actos anticipados de campaña y, así, evadir las sanciones a las que serían acreedores si todo eso lo llevaran a cabo a través los medios de comunicación tradicionales (Heras Gómez y Díaz Jiménez, 2017, p. 79; Meneeses y Bañuelos, citados en Cárdenas *et al.*, 2017, p. 24; Peniche Moreno, 2019, p. 241). Asimismo, las cuentas en redes como Facebook y Twitter suelen fungir más como un registro de las actividades proselitistas que como una herramienta de posicionamiento ideológico-programático o un canal de interlocución con los usuarios y seguidores (Heras Gómez y Díaz Jiménez, 2017, p. 99; Trejo Delarbre, 2015, pp. 32-33).



En contraste, las candidaturas independientes han sido las que mejor se han adaptado a las redes sociodigitales, al convertirlas en la herramienta fundamental de la organización de su equipo de campaña, de la movilización de simpatizantes y de la comunicación con el electorado, gracias a lo cual han paliado de formas muy innovadoras las desventajas que les significan tanto su marginación dentro de las coberturas mediáticas, como las ínfimas prerrogativas que la ley y la autoridad electorales les conceden en materia de financiamiento y de acceso a los tiempos oficiales en radio

y televisión (Ochoa, citada en Cárdenas *et al.*, 2017, p. 25; Meyenberg Leycegui, 2016, p. 354). Por supuesto, estos potenciales beneficios dependen también del liderazgo, experiencia y solvencia económica de los individuos que se postulan por esta vía (Gutiérrez Márquez y Rodríguez Jiménez, 2018, pp. 308-311), así como de la estrategia de comunicación que implementen, ya que si no varían sus mensajes, no se acoplan a los climas de opinión y no fomentan la interacción y el diálogo, difícilmente la ciudadanía les tendrá confianza y se animará a darles su voto.



El panorama

PARA LAS ELECCIONES DE 2021

A medida que avanzan las etapas de preparación de las elecciones federales, subnacionales y municipales que tendrán lugar el 6 de junio próximo, ha sido posible observar que, en general, los líderes partidistas siguen expresando posicionamientos carentes de credibilidad y, por ende, fácilmente cuestionables por los usuarios. Las cuentas en Twitter, Facebook o YouTube de los partidos son administradas por consultorías privadas de *marketing* político, lo que deja dudas sobre la veracidad y compromiso para con el contenido de los mensajes que en ellas se comparten;² y las precandidaturas no afrontan los cuestionamientos que se les hacen ni la necesidad del electorado cibernauta por conocer más a fondo qué propone y qué se puede esperar de ellas en caso de resultar electas.

Por si fuera poco, la mayoría de los actores políticos no se involucra en los debates sobre asuntos públicos que se dan en los entornos sociodigitales, más que cuando les es útil para denostar a los opositores; al mismo tiempo que evitan expresar una postura clara en torno a temas como la despenalización del aborto o las denuncias de violencia de género hacia sus propios correligionarios, lo que reafirma su distanciamiento con respecto de las demandas y problemáticas ciudadanas y, tal y como lo señalaron la autora y el autor, diluye su diferenciación programático-

ideológica con respecto de los otros contrincantes. La única iniciativa que sí son capaces de tomar es la de integrarse a las redes sociodigitales para ganar visibilidad (Heras Gómez y Díaz Jiménez, 2017, pp. 99-100), pero se olvidan de que, si no comparten contenidos e informaciones de interés para los usuarios, ni fomentan la interacción con éstos ni tienen la aptitud para estar al día en la agenda temática del ciberespacio, quien dice estar en realidad no está y, de hecho, ni siquiera existe (Cotarelo, 2011, pp. 41-42).

Por supuesto, habrá excepciones que, al igual que las candidaturas independientes, tendrán la oportunidad de sobresalir y salir victoriosos teniendo como imperativo de sus estrategias de sus campañas el diálogo y la interacción. Sin embargo, ello

será insuficiente para avanzar en la materialización de unas campañas electorales 2.0,

² En contraste, los partidos españoles incluyen dentro de su estructura un área específicamente encargada de la administración de las redes sociodigitales o, al menos, la responsabilidad sobre ellas recae en la de comunicación social (Campos Domínguez y Calvo, 2017). Es decir, no las delegan a entes externos al propio partido.



las cuales se caracterizarían por la emisión-transmisión-recepción de mensajes de propaganda pro-selitista que favorezcan la deliberación y la participación políticas y se adecuen a la horizontalidad, interactividad, inmediatez y simultaneidad que caracterizan a las redes sociodigitales, en particular, y a la web 2.0, en general.

Y SI, ADEMÁS, CONSIDERAMOS QUE LA COBERTURA DE INTERNET YA ALCANZA A MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN, EL ACCESO A LAS REDES SOCIODIGITALES SE MANTIENE COMO LA PRINCIPAL ACTIVIDAD EN LÍNEA, Y ESTÁ EN EXPANSIÓN EL USO DE ESTAS PLATAFORMAS COMO FUENTE PRIMORDIAL DE INFORMACIÓN SOBRE LOS ASUNTOS PÚBLICOS

Y HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DEL ACONTECER ELECTORAL (ASOCIACIÓN DE INTERNET Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, 2018; GABINETE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, 2015), LAS ELECCIONES MÁS GRANDES DE LA HISTORIA DE MÉXICO SIGNIFICARÁN UNA OPORTUNIDAD PERDIDA PARA AVANZAR HACIA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA Y UN ESPACIO PÚBLICO 2.0 QUE, EVENTUALMENTE, COADYUVEN A INCREMENTAR LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL, RESTITUIR LA CREDIBILIDAD Y CONFIANZA HACIA LOS PARTIDOS Y SUS CANDIDATURAS, Y REVERTIR EL DESENCANTO HACIA LAS ELECCIONES Y HACIA LA PROPIA DEMOCRACIA. ☺

FUENTES DE CONSULTA

Asociación de Internet y Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (2018). *13.º Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2017*. México. Recuperado el 4 de marzo de 2021, de https://irp-cdn.multiscreensite.com/81280eda/files/uploaded/13_Estudio_Habitos_del_Usuario_2017.pdf

Campos Domínguez, Eva y Calvo, Dafne (2017, mayo-agosto). "La campaña electoral en Internet: planificación, repercusión y viralización en Twitter durante las elecciones españolas de 2015". *Comunicación y Sociedad*, 29, 93-116. Recuperado el 24 de febrero de 2021, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n29/0188-252X-comso-29-00093.pdf>

Cárdenas, Alejandro; Ballesteros, Carlos; y Jara, René (2017). "Redes sociales y campañas sociales en Iberoamérica. Un análisis comparativo de los casos de España, Mé-

xico y Chile". *Cuadernos.info*, (41), 19-40. Recuperado el 24 de febrero de 2021, de <http://revistacienciapolitica.uc.cl/index.php/cdi/article/download/23023/18709>

Castillo Vaquera, Jorge (2014). "Política 2.0: Internet, redes sociales y participación". En Héctor Tejera, Pablo Castro y Emanuel Rodríguez (Coords.), *Continuidades, rupturas y regresiones. Contradicciones y paradojas de la democracia mexicana* (pp. 337-377). México: Juan Pablos Editor / Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Cotarelo, Ramón (2011). *La política en la era de Internet*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Feixa, Carles (2014). *De la Generación@ a la #Generación*. La juventud en la era digital. Barcelona: Nuevos Emprendimientos Editoriales.

Gabinete de Comunicación Estratégica (2015). *¿Qué tan conectado está México?* México. Recuperado el 21 de enero de 2017, de http://gabinete.mx/wp-content/uploads/encuesta_nacional/2015/que_tan_conectado_esta_mexico_2015.pdf

Gutiérrez Márquez, Enrique y Rodríguez Jiménez, Denise Desiré (2018). "Candidaturas independientes: el problema de equidad en la competencia mexicana". En *Los estados en 2016. Nuevos equilibrios regionales* (tomo 2) (pp. 297-314). México: Instituto Electoral de la Ciudad de México / Universidad Nacional Autónoma de México / Tribunal Electoral de la Ciudad de México / La Biblioteca.

Heras Gómez, Leticia y Díaz Jiménez, Oniel Francisco (2017, julio-diciembre). "Las redes sociales en las campañas de los candidatos a diputados locales del PRI, el PAN y el PRD en las elecciones de 2015 en el Estado de México". *Apuntes Electorales*, 57, 71-108.

Meyenberg Leycegui, Yolanda (2016). "¿Independiente? Versus independiente. Las campañas de Jaime Rodríguez y Pedro Kumamoto". En Rosa María Mirón Lince (Coord.), *Los estados en 2015. Resultados y alcances de la reforma político-electoral 2014* (tomo II) (pp. 353-366). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Tribunal Electoral del Distrito Federal / Instituto Electoral del Distrito Federal / La Biblioteca.

Natal, Alejandro; Benítez, Mónica; y Ortiz, Gladys (2014). "Introducción". En Alejandro Natal, Mónica Benítez y Gladys Ortiz (Coords.), *Ciudadanía digital* (pp. 9-47). México: Juan Pablos Editor / Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Lerma / Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

Peniche Moreno, Luis Alberto (2019). "Uso de redes sociodigitales y regulación de propaganda electoral en las contiendas electorales dentro de la arena digital (2012-2018)". En Diana Guillén, Alejandro Monsiváis y Héctor Tejera (Coords.), *México 2012-2018. ¿Erosión de la democracia?* (pp. 231-260). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Juan Pablos Editores.

Rovira Sancho, Guiomar (2017). *Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era de Internet*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco / Antrazyt.

Santana, Luis y Huerta Cánepa, Gonzalo (2019). "¿Son bots? Automatización en redes sociales durante las elecciones presidenciales de Chile 2017". *Cuadernos.info*, 44, 61-77. Recuperado el 19 de enero de 2021, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cinfo/n44/0719-367X-cinfo-44-61.pdf>

Trejo Delarbre, Raúl (2015). "México enredado. Auge, ligereza y limitaciones en el uso político de las redes sociodigitales". En Rosalía Winocur y José Sánchez (Coords.), *Redes sociodigitales en México* (pp. 17-39). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica.

Zaragoza, Mario (2011). "La comunicación política en la red global. Entendimiento y espacio público". *Polis. Nueva época*, 7 (2), 95-137.

EL IEEM, medios de comunicación

Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE CARA A LAS ELECCIONES



VERÓNICA VELOZ VALENCIA

/// Jefa de la Unidad de Comunicación Social

LA PANDEMIA POR COVID-19 MODIFICÓ TODAS LAS PAUTAS PARA LA HUMANIDAD. LA FORMA DE SOCIALIZAR CAMBIÓ PARA CONVERTIRSE EN UN EJERCICIO A DISTANCIA QUE PERMITIERA EVITAR CONTAGIOS. CONFORME HA TRANSCURRIDO EL TIEMPO, TODOS NOS HEMOS ADAPTADO A LA NUEVA REALIDAD, INCLUIDOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA DEMOCRACIA. A FORTUNADAMENTE, LA TECNOLOGÍA SALIÓ AL RESCATE, PERMITIENDO FORTALECER LAS INSTANCIAS SOCIALES Y LABORALES A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS WEB.

voces del ieem



Imaginemos si esta pandemia hubiera ocurrido en los ochenta: difícilmente el teléfono fijo, la radio o la TV hubieran podido solventar tanta demanda, en especial en lo concerniente a la intimidad del ser humano o a la pluralidad de los movimientos globales. Hoy en día, las personas se han acostumbrado a satisfacer diversas necesidades a través de aplicaciones móviles o a seleccionar el contenido que desean. También ha facilitado solicitar bienes y servicios y, por supuesto, establecer relaciones en las redes sociales.

Como sucedió hace unas décadas en que era imposible imaginar que alguien no poseyera un televisor, ahora es complicado suponer que Internet no ha modificado la conducta humana, ya sea para colectivizar o para individualizar. En el caso de la pandemia, las herramientas web se tornaron en soluciones, incluso prefigurando un futuro de mayor envergadura tecnológica, tal como lo han planteado los directivos de Amazon o Space X, en el que drones y robots auxilien en tareas médicas o, incluso, en la simple labor de repartir artículos de consumo básico.

En semejante contexto, los medios de comunicación y la política también han apelado a los recursos digitales para informar a la audiencia y mantener vigente el sentido plural de las ideologías. Sólo por mencionar algunos ejemplos de la fuerza de Internet como motor de cohesión están la Primavera Árabe, el *Brexit*, el triunfo de Donald Trump en 2016 como presidente de los Estados Unidos y su posterior derrota en las elecciones presidenciales de noviembre pasado.



AHORA

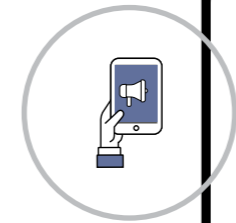
es complicado suponer que Internet no ha modificado la conducta humana, ya sea para colectivizar o para individualizar.

La democracia desarrollada en la web también sigue su andar en México. De cara al próximo 6 de junio, la ciudadanía se aprestará a votar en las elecciones más grandes en la historia de este país. A nivel federal habrá renovación total de las 500 diputaciones de la Cámara de Diputados, mientras que, en el ámbito local, diputaciones locales, presidencias municipales y gubernaturas estarán en juego a lo largo y ancho del territorio mexicano. Por ende, tanto el Instituto Nacional Electoral como los organismos públicos locales electorales, vigilantes de la democracia, organizarán a detalle este proceso electoral.

En el caso del Estado de México, se renovarán 75 diputaciones locales y alrededor de 1932 cargos, entre presidencias municipales, sindicaturas y regidurías. Ante este escenario, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través de diversas piezas audiovisuales y estrategias de comunicación, invita a la ciudadanía mexicana a ejercer su derecho al voto de manera libre, informada y razonada en diversas campañas en medios de comunicación, medios alternativos y redes sociales; siendo este último recurso uno sumamente útil para informar sobre cada etapa del proceso.



Es por ello que la Unidad de Comunicación Social del Instituto ha diseñado una estrategia para empoderar a la ciudadanía, darle seguridad y motivarla a participar en los diferentes momentos del proceso electoral, así como el día de las elecciones, ya que la gente que participa se vuelve un agente de consolidación para la democracia y la pluralidad.



El IEEM hace uso intenso de la tecnología e informa de manera oportuna a través de medios digitales, sin dejar de lado al público que recurre a medios convencionales. De este modo, el Instituto incentiva la participación en temas de cultura cívica para que la ciudadanía tenga una participación más activa e impacte en las decisiones de su comunidad y, por ende, de su estado. Así, el IEEM ofrece la siempre necesaria cercanía entre electorado y proceso, con el propósito de alumbrar un camino que a veces se torna confuso y convulso.

En este sentido, el IEEM elabora día con día información precisa a través de medios digitales, radio, televisión e impresos; innovando con cápsulas especializadas en redes sociales, de fácil acceso

para un público que conocerá cómo se desarrolla cada etapa del proceso electoral y no sólo el día de la jornada, el 6 de junio, sino también qué ocurre durante las campañas de los partidos políticos en contienda e, incluso, más allá: hasta el momento en que se definan a los ganadores.

Igualmente, el IEEM continuará atacando la otra epidemia: la de las *fake news*, que sigue asolando ya no sólo los procesos electorales, sino cualquier rubro informativo, con el propósito de engañar a las audiencias y exagerar la realidad. El gran remedio contra esta sucia práctica es la información veraz y transparente, justo lo que ofrece nuestro Instituto mediante sus herramientas web, a través de la página oficial y sus redes.



ES TIEMPO

de utilizar las nuevas tecnologías de manera inteligente para favorecer a la democracia



Para este proceso electoral 2021, que sin lugar a dudas quedará marcado por la coyuntura que atravesamos (no sólo a nivel nacional sino también mundial por la pandemia de covid-19), la campaña diseñada y producida en el IEEM está orientada al manejo de diversas palabras clave alrededor de la frase destinada para tal efecto: “Ya sabes qué hacer”; la cual, a su vez, está acompañada de acciones como: “infórmate, participa, involúcrate, súmate y vota”, dependiendo de la etapa del proceso que se esté llevando a cabo.

De este modo, el IEEM se prepara y alista para garantizar elecciones limpias, apoyado también por el interés de los medios de comuni-

cación por priorizar la transparencia de los sufragios. Es tiempo de responsabilizarnos, como sociedad, por el porvenir de México en la compleja era que nos tocó vivir.



Es tiempo de utilizar las nuevas tecnologías de manera inteligente para favorecer a la democracia y al electorado. No podemos permitir que los avances humanos queden reducidos a meros contenidos vacíos. Es momento de retomar el poder del mensaje y amplificarlo, para que resuene como un aporte al orden necesario, luego del pandémico caos con el que hemos vivido por más de un año. ☒

quehacer *electoral*



EL PREP en el proceso electoral: ANTECEDENTES E IMPORTANCIA

 JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA
/// JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

EN EL AÑO 1996, LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA INICIÓ SUS FUNCIONES DENTRO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EN ESE ENTONCES SE LE DIO EL NOMBRE DE UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA Y, EN UN PRINCIPIO, SE DEDICABA A ATENDER ACTIVIDADES RELATIVAS A LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS ESTADÍSTICOS. SIN EMBARGO Y DERIVADO DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES QUE, EN SU MOMENTO SURGIERON A EFECTO DE PROPORCIONAR MAYOR INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA Y A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS, ES QUE MÁS TARDE SE LE DENOMINÓ UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA (UIE) TAL COMO SE CONOCE ACTUALMENTE.



En lo que respecta a los resultados preliminares para los comicios electorales, el Instituto Electoral del Estado de México anteriormente contrataba a empresas externas para el conteo de votos en cada jornada electoral; lo anterior con la finalidad de que la ciudadanía tuviera la información veraz y oportuna, toda vez que se empezó a dar gran interés a ese tema.

Finalmente, después de realizar un análisis de austeridad, se realizaron diversas gestiones con el propósito de que el IEEM contara con su propio Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Fue así que, en el año 1999, con miras al proceso electoral del año 2000, la UIE realizó diversas actividades en torno del desarrollo de un sistema que permitiera al IEEM proporcionar los resultados electorales preliminares a la par con la empresa externa contratada.

En el año 2000, durante el proceso electoral para elegir gober-

nador constitucional del Estado de México, la empresa externa tuvo problemas para funcionar y dar resultados preliminares, siendo así que, por primera vez, la Unidad de Informática y Estadística, logró que mediante el PREP se generara la información precisa y clara que se esperaba presentar oportunamente a los integrantes del Consejo General para que se informara, cada determinado tiempo, a actores políticos, autoridades electorales y a la ciudadanía en general quienes, interesados en los avances de las contiendas electorales, tenían cierta incertidumbre y desconfianza de la información por la falla de la empresa externa. Sin embargo, los actores políticos que presenciaban los cortes de información preliminar sobre los avances recabados por el sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) transmitieron hacia el exterior con transparencia y veracidad los resultados obtenidos.

A partir del año 2000 se vio reflejada una reducción tanto en costos, así como en el tiempo que se empezaron a generar los resultados, esto como consecuencia de la implementación del PREP en el IEEM; asimismo, este hecho impactó de tal manera que la Unidad de Informática y Estadística creció en cuanto a la infraestructura, hasta contar con la que existe actualmente.



PROPÓSITO

El Instituto Electoral del Estado de México ha conservado en funcionamiento el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el cual ha dotado a la Unidad de Informática y Estadística de infraestructura, *software*, *hardware* y capacitación a los servidores electorales que se interrelacionan con el sistema en sí, para cumplir con el propósito primordial de contribuir al desarrollo de la vida democrática, manteniendo en todo momento los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y máxima objetividad, lo cual da la confianza de las tareas que se realizan en cada proceso electoral local.



OBJETIVO

La información que genera el Programa de Resultados Electorales Preliminares se basa en los conteos rápidos, los cuales son el resultado de los datos recabados en las actas de escrutinio y cómputo de cada casilla electoral, y cuyo objetivo es el de dar a conocer información preliminar (no oficial), sobre los resultados de las tendencias políticas en cada jornada electoral.



ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

La Unidad de Informática y Estadística, mediante el Programa de Resultados Electorales Preliminares, realiza diversas actividades sustantivas que el Instituto Electoral del Estado de México, como organismo público local, tiene conferidas para la organización de las elecciones locales en el Estado de México la cuales lleva a cabo de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral, considerando como directriz a los Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

APOYO A OTRAS ÁREAS

La organización de las elecciones locales en el Estado de México se realiza durante diversas etapas y tiempos preestablecidos, en las cuales se involucran todas las unidades administrativas que integran el Instituto Electoral del Estado de México; en lo que respecta a la Unidad de Informática y Estadística, ésta atiende sus requerimientos basados en el desarrollo, mantenimiento y actualización de sistemas, bases de datos, dotación de bienes e insumos informáticos, instalación de redes locales, así como de voz y datos, asesorías para el uso de sistemas y programas, entre otros. Dependiendo del proceso electoral que se trate, también se involucran e incluyen a los órganos electorales distritales y, en su caso, municipales; donde la UIE participa en varios procedimientos para la integración, habilitación y puesta en marcha de cada uno de los órganos desconcentrados, proporcionando durante la jornada electoral y el PREP apoyo técnico informático.



LOGROS

Entre los logros de la Unidad de Informática y Estadística, con el apoyo y la confianza de las autoridades del Instituto Electoral del Estado de México, cabe mencionar que en 2009 se consiguió de forma satisfactoria que el Programa de Resultados Electorales Preliminares cumpliera con los requisitos establecidos por la norma ISO 27001:2005, por lo que desde 2015 se encuentra certificado en la versión ISO/IEC 27001:2013, auditado por la empresa British Standards Institution (BSI), y a partir de lo cual obtuvo el certificado número ISO 550966 en las auditorías de mantenimiento y en las recertificaciones realizadas al PREP.

Asimismo, todas las actividades que se han desarrollado desde la inclusión del PREP en el Instituto Electoral del Estado de México son logros y satisfacciones profesionales institucionales que se adquieren con el esfuerzo, persistencia, tolerancia y trabajo en equipo por todos quienes forman parte de la plataforma de personal permanente y eventual.

En 2010, la Universidad Iberoamericana y la empresa Hewlett Packard invitaron a la Unidad de Informática y Estadística a participar en el concurso Premio Inova Tecnología de la Información; concursaron empresas de varios ramos: industrial, educativo, tecnológico y de gobierno. El resultado obtenido fue un segundo lugar, con el que se fortaleció aún más el PREP, ya que lo evaluaron especialistas en tecnologías de la información y de las comunicaciones. Este premio fue bien recibido por nuestras autoridades, quienes hicieron un reconocimiento por el logro alcanzado. Además, fueron importantes las expresiones de los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEEM, quienes hicieron comentarios muy positivos sobre el PREP, lo que contribuyó a hacerlo un programa institucional. (VV. AA., 2015)





PROYECCIÓN HACIA AFUERA DEL INSTITUTO

Respecto al lema “Tú haces la mejor elección”, es importante resaltar que el PREP es una herramienta indispensable para la organización de elecciones en el Instituto Electoral del Estado de México, la visión fuera del Instituto se deriva de diversos factores que dan fortaleza y credibilidad en los quehaceres institucionales, otorgando y cuidando las tomas de decisiones de la ciudadanía en general con derecho al voto.



CONCLUSIÓN

EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) ES LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA DESARROLLADA EN LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA GENERAR EL CÁLCULO DE LOS VOTOS, TOMANDO EN CUENTA EL CONTEO QUE SE REALIZA EN LAS CASILLAS ELECTORALES INSTALADAS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. CON EL PREP, SE DA LA VISIÓN NO OFICIAL DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES PARA QUE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, CONOZCA DE MANERA VERAZ, OPORTUNA Y TRANSPARENTE LA POSICIÓN DE LOS CONTENDIENTES POLÍTICOS. ☒

REFERENCIA

VV. AA. (2015, abril). *Gaceta Electoral. Órgano de difusión del Instituto Electoral del Estado de México*, 45 (10).



Votación *electrónica:*

UN PROCESO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y CIUDADANÍA DIGITAL
EN EL IEEM



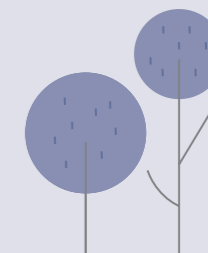
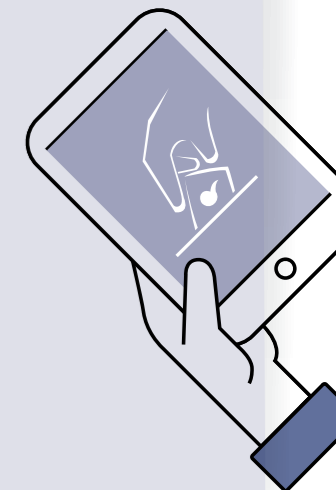
LILIANA MARTÍNEZ GARNICA

/// DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

La legislación electoral mexicana, formulada desde los primeros años del periodo postrrevolucionario, configuró el anhelo de contar con un conjunto de estándares deseables en la logística de las elecciones precedentes, los cuales garantizaran —al menos idealmente— la certeza de los resultados a juicio de la mayoría de las élites políticas de la época.

Este ideal, proveniente de una de las causas políticas más sentidas para el movimiento maderista —el fraude electoral porfirista de 1910 (Salmerón Sanginés, 2008)—, estuvo ligado desde el comienzo con la necesidad de contar con resultados anunciados oportunamente, que evitaran la proclama anticipada del triunfo o la derrota sin justificación en el conteo genuino del sufragio.





PASOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA MEDIANTE VOTACIÓN ELECTRÓNICA

Desde este contexto, la implementación de la tecnología mecánica aplicada a la emisión y conteo de los votos estuvo presente en las primeras leyes electorales, y se mantuvo como letra muerta hasta los setenta. Rodolfo Romero y Alejandro Téllez (2010), en *Voto electrónico, derecho y otras implicaciones*, presentan un recuento consistente de las legislaciones que, desde 1911 hasta 1977, mantuvieron latente la posibilidad de contar con mecanismos automáticos para la emisión del sufragio a través de un texto legal que prevaleció con escasos cambios en diversos artículos: “La votación podrá recogerse por medio de máquinas ... siempre que se garantice la efectividad y secreto del sufragio” (pp. 159-175).

Son los propios autores quienes plantean una tesis que puede explicar por qué un fundamento legal tan vanguardista no logró materializarse durante su larga vigencia: “la falta de legitimación social

de estas disposiciones jurídico-electorales apoyadas en nuevas tecnologías” (p. 176).

El interés en el tema se centra, por lo tanto, en el terreno de la educación cívica y ciudadanía, es decir, que los primeros pasos del cambio político en México debían darse en rumbo a la construcción de una ciudadanía que aceptara el voto como máxima expresión de su voluntad soberana y, posteriormente, la construcción de los mecanismos socialmente aceptados para su emisión.

En el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ambos temas —ciudadanía y técnica electoral— han tratado de abordarse sincrónicamente en acuerdos y lineamientos orientados a la premisa de incorporar el uso de herramientas informáticas en votaciones. A continuación, se presenta un recuento de esa actividad institucional.

Los autores mencionados ubican al IEEM en un estatus “retador” dentro de la historiografía en materia de voto electrónico, al mencionarlo como la institución que reabrió el debate en la materia tras el abandono legislativo que significó la aprobación del Código Federal Electoral de 1987, en el cual se suprimieron las disposiciones que posibilitaban el uso de tecnologías para las votaciones (p. 177).

Fue en el año 2002, con la organización del Primer Encuentro Nacional de Informática Electoral en el IEEM, cuando se retomó la discusión sobre la importancia del uso de la informática en materia electoral (p. 179).

También en esos años, por primera vez se encomienda la creación de un proyecto de votación electrónica; sin embargo, la actividad quedó entre las funciones de la Comisión Especial para el Fortalecimiento de los Partidos Políticos, donde no recibió la concreción esperada (p. 188).

Fue hasta el año 2017 cuando el Consejo General atribuyó esta función a un órgano auxiliar de mayor compatibilidad: la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática (CPDCPD) a través del Reglamento de Comisiones vigente mediante el Acuerdo IEEM/CG/144/2017, que en su Artículo 63 establece, entre sus atribuciones, “impulsar y dar seguimiento al desarrollo y aplicación del proyecto institucional de urna electrónica como instrumento para el fortalecimiento de la cultura política democrática, educación cívica y promoción del voto” (Instituto Electoral del Estado de México, 2017, p. 25).

Es importante observar los pasos que antecedieron a las actuales disposiciones internas, para valorar la naturaleza cívica y prociudadana del tema del voto electrónico como una cualidad fundamental para su desarrollo.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA 2008 Y USO DE URNAS ELECTRÓNICAS

A través del Acuerdo IEEM/CG/22/2008, con fecha del 31 de julio del año 2008, el Consejo General aprobó el Programa de Educación Cívica y Difusión de la Cultura Política Democrática con el apartado "Gestión de Urnas Electrónicas", actividad que consistía en llevar a cabo las pruebas necesarias sobre sus características técnicas (Instituto Electoral del Estado de México, 2008, p. 16).

La entonces Dirección de Capacitación (dc) gestionó el préstamo de equipos ante los organismos electorales que las habían utilizado en el desarrollo de ejercicios democráticos; todo ello con el fin de utilizarlas para la realización de elecciones escolares (en las que se probaría su eficacia), y para obtener elementos objetivos que permitieran determinar la viabilidad de adquirir o construir, en el futuro, las necesarias para utilizarlas en los procesos electorales constitucionales.

FABRICACIÓN DEL PRIMER PROTOTIPO EN 2009

Con la experiencia en el uso de equipos provenientes de los organismos electorales de Coahuila y de la Ciudad de México, la extinta dc inició la fabricación de un prototipo de urna electrónica basado en el diseño de una carcasa con ensamble de componentes móviles de cómputo para el funcionamiento de un sistema de software libre, con almacenaje interno de votos, emisión de resultados impresos y con carga eléctrica y ventilación suficiente para procesar votos en varias horas.

Este modelo fue diseñado con las características que permitieran escalar a votaciones constitucionales con la adaptación de un sistema de autenticación de credencial para votar y conexión remota para la emisión de resultados vinculantes (procesos que quedaron pendientes). El prototipo pudo iniciar solamente en ejercicios cívicos.

2010: INSTITUCIONALIZACIÓN EN VOTACIONES ESCOLARES

La dc fabricó 20 urnas a las cuales les dio un uso frecuentemente en ejercicios, ya fuera consultivos o electivos, en espacios escolares del territorio estatal donde participó alumnado de todo nivel educativo.

Gracias a estos resultados, en el marco de la aprobación del acuerdo IEEM/CG/62/2010, por el que se expidió el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, su artículo 1.55 señaló, por primera vez como atribución de la CPDPCD, impulsar y dar seguimiento al desarrollo y aplicación del proyecto institucional de urna electrónica como instrumento para el fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica (Instituto Electoral del Estado de México, 2010, p. 22).



2011-2016, EXPECTATIVA DE UNA CONSOLIDACIÓN OPERATIVA

Durante este periodo, las urnas electrónicas fabricadas por la DC, tuvieron un uso constante que demandaba reparaciones y actualización de sus componentes para mantener su funcionamiento en ejercicios cívicos; sin embargo, los recursos que se contemplaban para ese propósito, o para avanzar en los componentes pendientes, eran retirados debido a recortes presupuestales.

Adicionalmente, sobrevino la reforma electoral de 2014 y la consecuente aparición del Reglamento de Elecciones donde la modalidad de voto electrónico quedó delimitada a la esfera del sufragio de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en su artículo Séptimo Transitorio (Instituto Nacional Electoral, 2016, p. 294).

A pesar de ello, los instrumentos de participación electrónica continuaron siendo explotados en la esfera cívica por la recién creada Dirección de Participación Ciudadana (DPC), a partir de la reforma local de 2016.

Entre los ejercicios donde se pudo comprobar la eficacia de los equipos, sobresalen las Elecciones de Grupos Estudiantiles del Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México de los años 2011 y 2012; la Elección Estudiantil del Campus Toluca del año 2015 y la Elección de la Sociedad de Alumnos de la Universidad Siglo XXI en el mismo año. Eventos donde votaba gran parte del alumnado y la incorporación de los equipos permitió atemperar la efervescencia interna que caracteriza esos procesos.



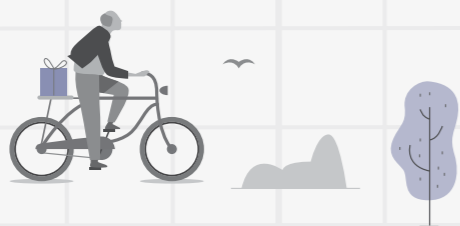
CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2017 ELECTRÓNICA

Con motivo de la organización y desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil 2017 a cargo del IEM, en el marco de la elección de gobernador, la DPC adquirió 50 tabletas para el desarrollo de este ejercicio en modalidad totalmente electrónica, y logró una participación total de 148 307 niñas, niños y adolescentes con el uso de dichos dispositivos, así como puntos fijos en instituciones educativas y órganos desconcentrados (Instituto Electoral del Estado de México, 2017a, p. 12).

Se fueron sustituyendo las urnas electrónicas y quedaron funcionales en la actualidad cuatro para efectos de exhibición; el resto está próximo a desincorporarse.

CONCLUSIÓN Y RETOS ACTUALES

A partir de los ejercicios consultivos infantiles de 2017 y 2018 (y hasta antes de la pandemia de 2020), las tabletas siguieron empleándose en espacios presenciales, a través de un sistema web elaborado por la Unidad de Informática y Estadística; sin embargo, la problemática sanitaria ha motivado en el IEM la reflexión sobre la implementación de procesos tecnológicos que garanticen el cauce de la expresión cívica sin riesgo de aglomeraciones públicas.



EL PROYECTO DE RED DIGITAL APROBADO EN 2020 POR LA JUNTA GENERAL Y EL PROGRAMA DE CULTURA CÍVICA 2021 CONTIENE ACCIONES QUE BUSCAN ADAPTAR LOS EJERCICIOS CÍVICOS CON DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS SIN REQUERIR SU DESARROLLO PRESENCIAL, LO CUAL CONTRIBUYE CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA DONDE EL CUIDADO DE SÍ MISMO Y DE LOS DEMÁS OBTIENE UN PAPEL PREPONDERANTE ENTRE LOS VALORES CÍVICOS DE LA SOCIEDAD ACTUAL Y POR VENIR. ✖

FUENTES DE CONSULTA

- Instituto Electoral del Estado de México (2008). Acuerdo No. IEEM/CG/22/2008 Programa de Educación Cívica y Difusión de la Cultura Política Democrática para el año dos mil ocho, de fecha 31 de julio de 2008. Recuperado el 1 de marzo de 2021, de https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2008/a022_08.html
- Instituto Electoral del Estado de México (2010). Acuerdo IEEM/CG/62/2010 Reformas al Libro Primero del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, de fecha 30 de diciembre de 2010. Recuperado el 1 de marzo de 2021, de https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2010/a062_10.html
- Instituto Electoral del Estado de México (2017). Acuerdo IEEM/CG/144/2017 Por el que se expide el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, de fecha 27 de julio de 2017. Recuperado el 1 de marzo de 2021, de https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2017/acu_17/a144_17.pdf
- Instituto Electoral del Estado de México (2017a). Informe de la Consulta Infantil y Juvenil 2017. Recuperado el 1 de marzo de 2021, de https://www.ieem.org.mx/pdf/Informe_Consulta_Infantil_2017.pdf
- Instituto Nacional Electoral (2016). Reglamento de Elecciones. Disponible en <https://www.ine.mx/reglamento-de-elecciones/>
- Romero, Rodolfo y Téllez, Alejandro (2010). *Voto electrónico, derecho y otras implicaciones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Salmerón Sanginés, Pedro (2008). "1910: Anatomía de un fraude electoral". *Nexos*. Recuperado el 1 de enero de 2021, de <https://www.nexos.com.mx/?p=12470>



Relevancia del ESTUDIO SOBRE LA CULTURA POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2018

GUILLERMINA DÍAZ PÉREZ*

ES MUY GRATO LEER ESTUDIOS DEDICADOS A LAS JUVENTUDES QUE RESALTAN LA IMPORTANCIA DE ATENDER A ESTE GRUPO ETARIO, PUES ES PARTE DE NUESTRO PRESENTE Y FUTURO; ESE NO ES, SIN EMBARGO, EL ÚNICO MOTIVO POR EL QUE CELEBRO LA PUBLICACIÓN DEL *ESTUDIO SOBRE LA CULTURA POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2018*, SINO QUE VALORO, ADEMÁS, EL APORTE DE LA INFORMACIÓN DIVERSA QUE NOS MUESTRA Y QUE, SIN DUDA, PUEDE SER DE GRAN UTILIDAD PARA DIVERSAS INSTANCIAS.

El estudio une los esfuerzos del Instituto Electoral del Estado de México y El Colegio de México, los cuales, gracias a la notable labor de investigación en ciencia política de Silvia Gómez Tagle y Oniel Francisco Díaz Jiménez, han realizado este interesante trabajo sustentado en metodología cuantitativa, y a través de la aplicación de una encuesta a jóvenes entre 18 y 29 años en el año 2018.

* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora e Investigadora de tiempo completo y directora editorial de *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* de la Universidad Autónoma del Estado de México.





LA POBLACIÓN JOVEN

NO ES APOLÍTICA Y ÉSTE ABORDA LAS FORMAS EN QUE SE ACERCAN A LA POLÍTICA MEDIANTE ELEMENTOS PARA COMPRENDER SU CULTURA EN ESTA DIMENSIÓN SOCIAL:

LA POLÍTICA,
PRECISAMENTE.



No sólo las juventudes son el centro de atención del estudio, sino que éste parte de cuestionar los resultados de estudios previos de cultura política, según los cuales: “la población joven a menudo se caracteriza por su desafección frente a la democracia” (Gómez Tagle y Díaz Jiménez, 2020, p. 20). Por ello, el documento indaga al respecto considerando las diferencias socioeconómicas, familiares y personales de las juventudes que viven en zonas urbanas del Estado de México. “Se argumenta, además, que hay coyunturas políticas marcadas por una gran intensidad, en las que se logran romper las inercias que genera la aparente indiferencia de los jóvenes hacia la política” (Gómez Tagle y Díaz Jiménez, 2020, p. 20). En este sentido, el estudio nos muestra que la población joven no es apolítica y éste aborda las formas en que se acercan a la política mediante elementos para comprender su cultura en esta dimensión social: la política, precisamente.

La metodología empleada en este estudio es descrita con gran precisión; en este sentido, encuentro particularmente relevante el apartado metodológico del documento para el ámbito académico, sobre todo para el estudiantado, el personal docente e investigadores de las ciencias sociales, quienes podrán encontrar en él un claro ejemplo de la aplicación de la estadística, la opinión pública, la ciencia política y la metodología —entre otras disciplinas—; aunado



ESTUDIO SOBRE LA CULTURA POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2018, SILVIA GÓMEZ TAGLE Y ONIEL FRANCISCO DÍAZ JIMÉNEZ, INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

a que en <https://www.ieem.org.mx> —dónde se publica el estudio— se puede disponer del diccionario de variables, el cuestionario individual y los tabulados en formato Excel, que permitirán a las y los interesados profundizar en temas de su interés académico; asimismo, la información que se proporciona también permite realizar cruces de variables para realizar análisis con perspectiva de género.

Por otra parte, los investigadores decidieron, en sus propias palabras: “Mantener un diseño similar al de la encuesta de 2012, en el ejercicio de 2018, proporcionó la oportunidad única de comparar

dos momentos políticos singulares en la historia de nuestro país y conocer muchos otros aspectos de la cultura política, fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía” (Gómez Tagle y Díaz Jiménez, 2020, p. 15)

El estudio muestra información sobre las siguientes siete áreas temáticas: 1) características de los jóvenes; 2) acceso a medios de información; 3) conocimiento de la política; 4) conocimiento de la política en el Estado de México; 5) participación en elecciones como votante, funcionario de casilla y observador electoral; 6) relación entre el poder político y las percepciones ciudadanas; y 7)

conocimiento y opinión de las instituciones electorales. La riqueza y diversidad de la información me permite afirmar que es material útil para la elaboración de políticas por diversas instituciones, entre ellas las gubernamentales, en los ámbitos federal y estatal, así como a los partidos políticos. Es decir, la Secretaría de Educación y las instituciones educativas pueden encontrar información para sumar o reforzar los temas sobre civismo que contribuyan a la formación de infantes y jóvenes, que les permitan forjar personas con mayor conciencia del pleno ejercicio de su ciudadanía y que, en su momento, sean ciudadanos con mayor cultura política.

Las diversas instancias electorales del país, tanto institutos como tribunales, podrán advertir el poco conocimiento que, sobre ellas, tiene esta población etaria; más allá de las elecciones, desconocen sus funciones, por lo que el estudio les brinda pautas para tomar decisiones para fortalecer su imagen y el papel relevante que tienen en la construcción de la democracia en el país y en el Estado de México.

La investigación da cuenta que es Facebook la red social que más usan las juventudes en el Estado de México. A través de ella suelen "informarse", lo cual puede ser útil, tanto al Instituto Nacional Electoral como al Instituto Electoral del Estado de México, para incluir esta red en su plan de medios, y hacer llegar sus mensajes a las juventudes mexiquenses, no sólo para sensibilizar en torno a la importancia de su participación en los procesos electorales, mediante la emisión de su voto, sino para su participa-

ción como funcionarios electorales cuando son seleccionados para ello, o también como observadores y, por supuesto, para reclutar personal para laborar durante los procesos. Es posible generar videos cortos con la información precisa, ya que es lo que está llamando de momento la atención de las juventudes.

El estudio nos muestra el desencanto de las y los jóvenes con la política institucional y la falta de credibilidad en los partidos políticos; la poca identificación e interés en ellos es algo que ha sido señalado por diversos estudios a nivel mundial, no son la excepción las juventudes del Estado de México. Es por ello que los partidos políticos pueden encontrar información útil para sus mensajes y atender los intereses particulares de las juventudes en torno a la política.



LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PUEDEN ENCONTRAR INFORMACIÓN ÚTIL PARA SUS
MENSAJES Y ATENDER LOS INTERESES PARTICULARES DE

LAS JUVENTUDES



Si consideramos el momento de efervescencia política del año en que fue aplicada la encuesta (2018), me parece relevante conocer que se rompe con ciertos paradigmas que solemos tener en torno a las juventudes, como es el caso de su identificación con una posición política, ya que el estudio revela que 50.3 % de los jóvenes no se identifica o no sabe con qué posición ideológica se identifica; mientras que de las juventudes que sí tienen claridad al respecto, sólo 26.5 % lo hace con la izquierda.

TANTO LA BASTA E INTERESANTE INFORMACIÓN QUE REVELA EL ESTUDIO, COMO LA NOTARIA CALIDAD DEL DISEÑO EDITORIAL DEL DOCUMENTO, SON EN SÍ MISMAS INVITACIONES A LEERLO. SE ENCUENTRA DISPONIBLE DE MANERA GRATUITA EN EL MINISITIO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AL CUAL FELICITO POR LA EDICIÓN DE ESTE EXCELENTE ESTUDIO. ☺

REFERENCIA

Gómez Tagle Silvia y Oniel Francisco Díaz Jiménez (2020). *Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018*. Toluca, México: Instituto Electoral del Estado de México / Centro de Formación y Documentación Electoral. Disponible en https://www.ieem.org.mx/cefode/estudio_calidad_ciudadania_edomex_2018.html

novedades editoriales



Amparo Casar, María; Ugalde, Luis Carlos; Núñez González, Leonardo; y Mata Centeno, Ximena (Coords.) (2019). *Dinero bajo la mesa. Financiamiento y gasto ilegal de las campañas políticas en México*. México: Debate. ISBN: 978-607-317-190-8 [KGF 3031 C335 2019]

El gran problema de la democracia electoral mexicana se llama dinero. Ya lo había sido antes, en el siglo xx, por la falta de recursos de los partidos de oposición para competir cara a cara con el partido en el poder. Hoy el problema es diferente y se llama exceso de dinero. La escasez de dinero para los partidos de oposición en el siglo xx limitó el pluralismo y perpetuó la hegemonía de un partido por varias décadas. El exceso de dinero en la política del siglo xxi es uno de los principales gérmenes de la corrupción en el país.

Las reformas electorales de los últimos 40 años han dado buenos resultados para transparentar la celebración de comicios, garantizar la legalidad y propiciar un piso mínimo de equidad para competir. El esfuerzo ha dado resultados en términos del pluralismo alcanzado. Sin embargo, el sistema electoral ha fracasado en combatir el financiamiento y gasto ilegal de campañas que ponen en duda la legalidad y la equidad de la contienda, al permitir la influencia indebida del dinero en la vida democrática.

Este estudio analiza y documenta el financiamiento y el gasto ilegales de campañas en México. Por primera vez se describen las modalidades precisas mediante las cuales fluye dinero público y privado hacia las campañas políticas y los usos de ese dinero. También, por primera vez, se hace una estimación del costo real de una campaña política. El estudio describe una problemática generalizada que todos los partidos —en mayor o menor grado— practican. El objetivo no es la denuncia de hechos, personas o partidos, sino sacar a la luz el *modus operandi* de una práctica corrupta que está socavando los cimientos de legalidad y equidad de las elecciones en México. A manera de conclusión y derivadas de los hallazgos de esta investigación, ofrecemos un conjunto de medidas que podrían ayudar a reparar un sistema corrupto de fondeo de campañas políticas.



Bernal Ballesteros, María José; Covarrubias Feregrino, Arlette; y Camarillo Govea, Laura Alicia (Coords.) (2019). *Equidad y derechos humanos de las mujeres. Visión crítica en torno a las estrategias nacionales e internacionales*. Toluca, Estado de México: El Colegio Mexiquense. ISBN: 978-607-8509-45-4 [JC 599.M4 E648 2019]

Las autoras de esta obra invitan a la reflexión sobre la situación actual que viven las mujeres en su constante lucha por alcanzar la equidad y el respeto pleno de su dignidad y de sus derechos humanos. Analizan las problemáticas reales en diversos entornos a partir de propuestas y estrategias de solución para lograr el cambio social que permita el empoderamiento de las mujeres.

Advierten que, a lo largo de la historia, las mujeres han experimentado profundas desigualdades en diversos ámbitos: económicos, legales, sociales, políticos, entre otros. Hacen también una descripción y evaluación crítica de las estrategias e instrumentos implementados por distintas instancias y desde distintas disciplinas, e indagan en el efecto que han tenido en los derechos de las mujeres mexicanas y su equidad, y plantean propuestas y estrategias de solución con esfuerzos en el ámbito legal, político, económico, social y psicológico para lograr el empoderamiento de las mujeres.



Tejera Gaona, Héctor (2016). *"La gente no sabe por quién vota; tiene que hacerlo así, porque así se hace". Estructura política, identificaciones clientelares y procesos electorales en la Ciudad de México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa / Gedisa. ISBN: Gedisa 978-84-16572-86-1, UAM 978-607-28-0854-6 [J S137.A2 T2665 2016]

Este libro amplía y profundiza sobre los factores que han permitido la consolidación de la estructura política prevaleciente en la Ciudad de México, así como su influencia sobre los procesos electorales locales. Se despliega un estudio etnográfico de largo aliento que muestra, por un lado, cómo dicha estructura influye en la dinámica de los comicios, explicando los cambios recientes en la preferencia electoral de los habitantes de la Ciudad de México —del PRD a Morena—; por otro, la forma en que ésta favorece prácticas político-culturales muy similares en demarcaciones delegacionales con características muy diferentes.



Valdez Zepeda, Andrés (2013). *La guerra sucia en campañas electorales*. México: Trillas. ISBN: 978-607-17-1606-4 [JF 1083 V145 2013]

Ganar o conservar el poder político implica una buena dosis de astucia, creatividad e inteligencia, no sólo para obtener los votos que se requieren para construir mayorías electorales estables, sino, sobre todo, para derrotar a los adversarios. Las campañas negativas, cuyo objetivo central es vencer a los opositores, se han convertido en prácticas privilegiadas de los partidos y candidatos que disputan un cargo de elección popular, a pesar de las restricciones normativas. Este tipo de campañas adquieren el adjetivo de *negativas* porque se centran en hablar del adversario, generalmente en contra, en lugar de hablar sobre las fortalezas o propuestas propias. En este libro encontrará un análisis de las campañas negativas, particularmente el estudio de la elección presidencial de Estados Unidos de América de 2008, las últimas elecciones presidenciales en América Latina, las elecciones presidenciales de México en 2006, las del estado de Jalisco del mismo año y las de Perú en 2011; todas sustentadas, por un lado, en el ataque y la denostación de los adversarios y, por otro lado, en la estrategia del miedo para evitar que los contrarios fueran elegidos. Además, se muestra un análisis de las nuevas reglas para la competencia electoral, un manual para defenderse y salir exitoso de una campaña negativa, así como algunas sugerencias prácticas para desarticular las campañas de Estado. Se incluye también un anexo sobre el efecto de la crisis en la conducta de los votantes y otro sobre las campañas electorales centradas en el dolor y el placer como forma, por una parte, de atraer votantes y, por la otra, de restar votos a los opositores.



Proceso electoral

M Q P R E C A M P A Ñ A I V O T O
D D A A A P A E R U R N U J O V R
G U G M R Q A M R E U L E I U K H
O I R E P C Y J P H D Q R E E U C
R P S O L A A X C A E E E L Q Y A
E A Z U G E R D D C Ñ N S W K F N
P R N T A S C A O Y G A U C N H D
R I P E L M B C E R G M L N A Y I
E R R L A L H D I T W I T D X A D
S Y P C T O R F E O F N A A O D A
E L A E T A G Z L K N D D U O O T
N E R H X E D N H U I E O U R P U
T Z T J O X X F Q R C B S Y S U R
A I I I A B S Z A B R U I N L I A
N T D D S H M P L J C T L S R H L
T I O Z O T U A B L E L U C H Y P
E E S W S L G A I C A R C O M E D

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> 1. Elecciones | <input type="checkbox"/> 6. Democracia |
| <input type="checkbox"/> 2. Campaña | <input type="checkbox"/> 7. Resultados |
| <input type="checkbox"/> 3. Partidos | <input type="checkbox"/> 8. Voto |
| <input type="checkbox"/> 4. Candidatura | <input type="checkbox"/> 9. Representante |
| <input type="checkbox"/> 5. Paridad | <input type="checkbox"/> 10. Precampaña |



alegorías

MARÍA BRAMBILA

CONVERTIR AL PÚBLICO EN UN COAUTOR
ACTIVO DE LA OBRA, Y ELIMINAR LA DISTANCIA
INCONSCIENTE (REAL Y SIMBÓLICA) QUE SE LE
HA IMPUESTO AL ARTE

María Brambila

María Brambila

La obra de María Brambila está abierta a empatizar con quien quiera identificarse con ella; más que dirigida a un público en específico, la autora permite que su obra se vuelva arte a criterio de quienes la perciban. Existe, sin embargo, un propósito fundamental: comunicar y transmitir por medio de figuras antropomórficas de rasgos exagerados, que enfatizan ciertas facciones del cuerpo y sistema sensorial. Su discurso artístico se basa principalmente en romper con la barrera que hay entre la pieza de arte y el espectador. Le interesa profundamente en convertir al público en un coautor activo de la obra, y eliminar la distancia inconsciente (real y simbólica) que se le ha impuesto al arte (manifestada en el "no tocar"), pues mientras más se interactúe con la obra se vuelve más significativa. En general el barro y las pastas cerámicas han sido siempre, por su maleabilidad, fluidez y el propio contacto con el material, a lo que de forma central ha recurrido en sus procesos. A lo largo de su exploración plástica ha utilizado

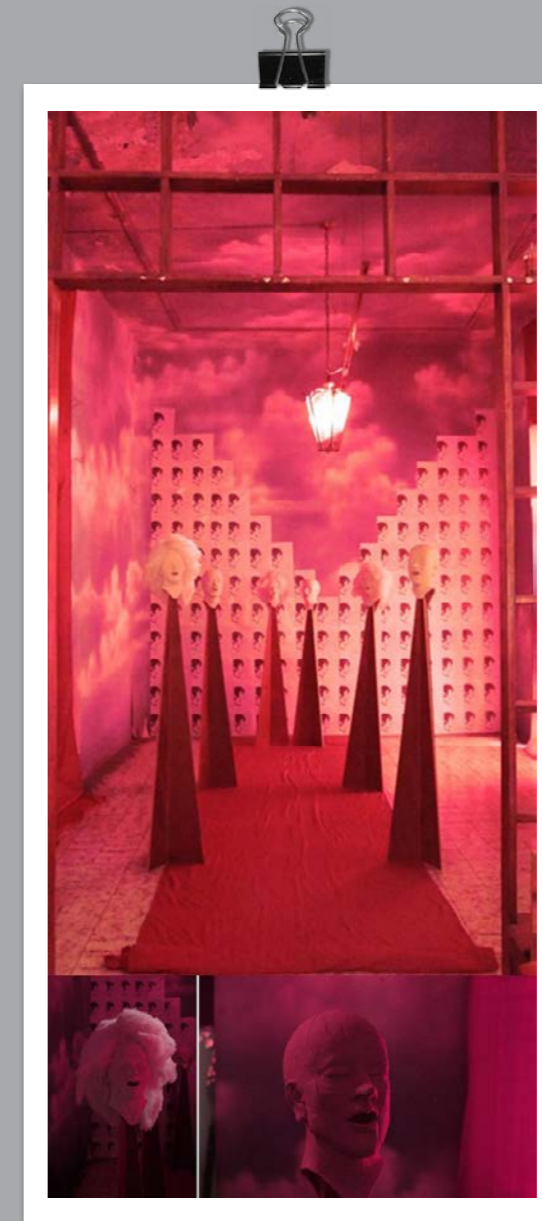
materiales como el concreto, la madera y resinas (en lo tridimensional); y acrílicos, acuarelas, gis pastel y tintas (en lo bidimensional).

NACE EN AUTLAN DE LA GRANA, JALISCO, EN 1994. EGRESADA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, DONDE CURSÓ LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES. A LA PAR DE SUS ESTUDIOS SUPERIORES, ADQUIRIÓ COMO FORMACIÓN ALTERNATIVA EL DIPLOMADO APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA PARA MAESTROS EN EL CENTRO CULTURAL DAVID CARMONA S. C. (GUADALAJARA, JALISCO). PRESENTÓ SU PRIMERA EXPOSICIÓN INDIVIDUAL "BÉSAME MUCHO", EN EL 2017, EN LAS INSTALACIONES DE LA ARTERÍA, COLIMA, COL, MÉXICO. HA PARTICIPADO EN EVENTOS Y EXPOSICIONES COLECTIVAS EN JALISCO, COLIMA Y LA CIUDAD DE MÉXICO. ACTUALMENTE ES CREADORA DE CONTENIDO EN LA PLATAFORMA DE YOUTUBE EN SU CANAL MARIART BRAMBILA, EN DONDE REALIZA VIDEOS SOBRE TEMAS DE ARTE.

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UC4-iFBkc9TNvuejSiFehGFg>

Instagram: <https://www.instagram.com/mariartbrambila/>

Facebook: <https://www.facebook.com/sculpturebrambila>



TÍTULO / *Bésame mucho*

TÉCNICA / Instalación artística

MEDIDA / Dimensiones variables

LUGAR / México

FECHA / 2017



TÍTULO / *Espíritu del aire*
TÉCNICA / Cerámica, acrílico, barniz vitrox
MEDIDA / 7 x 10.9 x 7 cm
LUGAR / México
FECHA / 2017



TÍTULO / *Júpiter*
TÉCNICA / Cerámica, acrílico, barniz vitrox
MEDIDA / 20 x 18.5 x 10 cm
LUGAR / México
FECHA / 2019



TÍTULO / *Atecocollí*

TÉCNICA / Terracota, acrílico, barniz vitrox

MEDIDA / 14.5 x 10 x 11 cm

LUGAR / México

FECHA / 2019



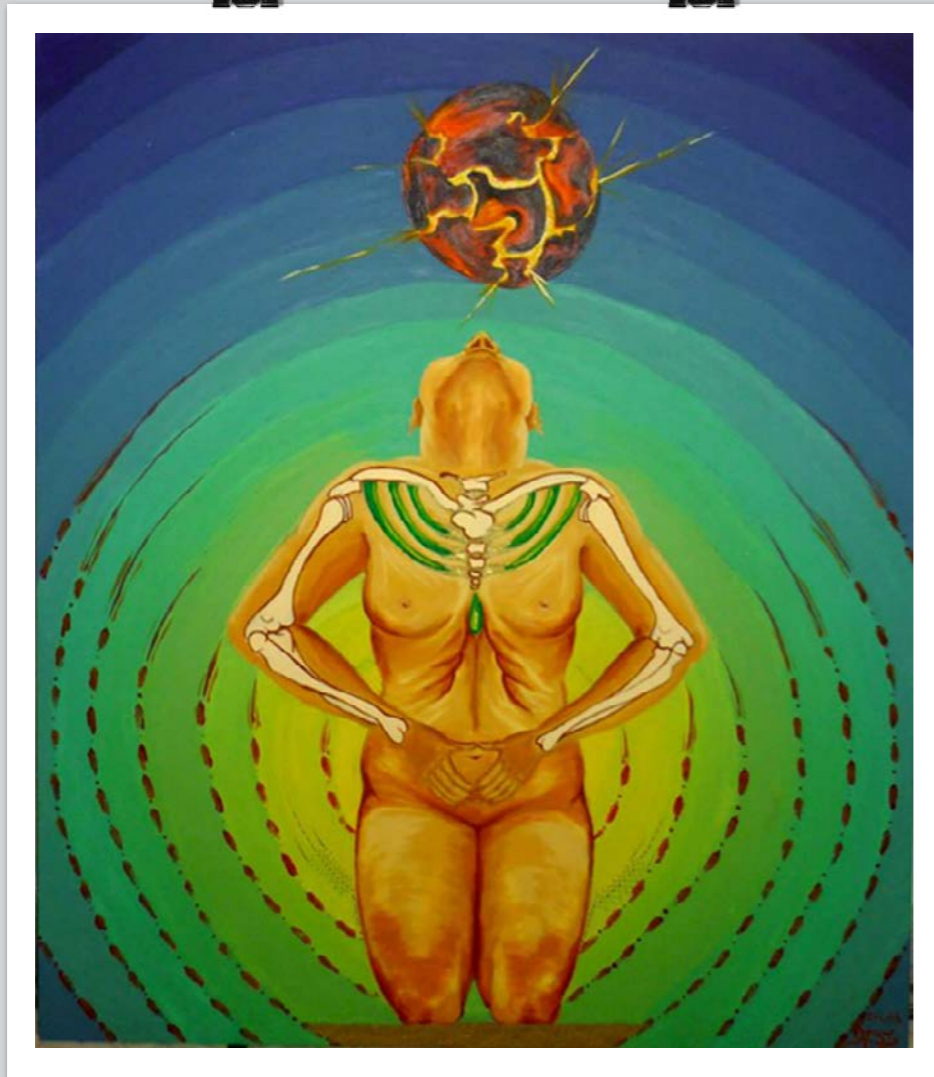
TÍTULO / *Exhalación Sonora*

TÉCNICA / Cerámica, acrílico, barniz vitrox

MEDIDA / 12.5 x 12 x 10 cm

LUGAR / México

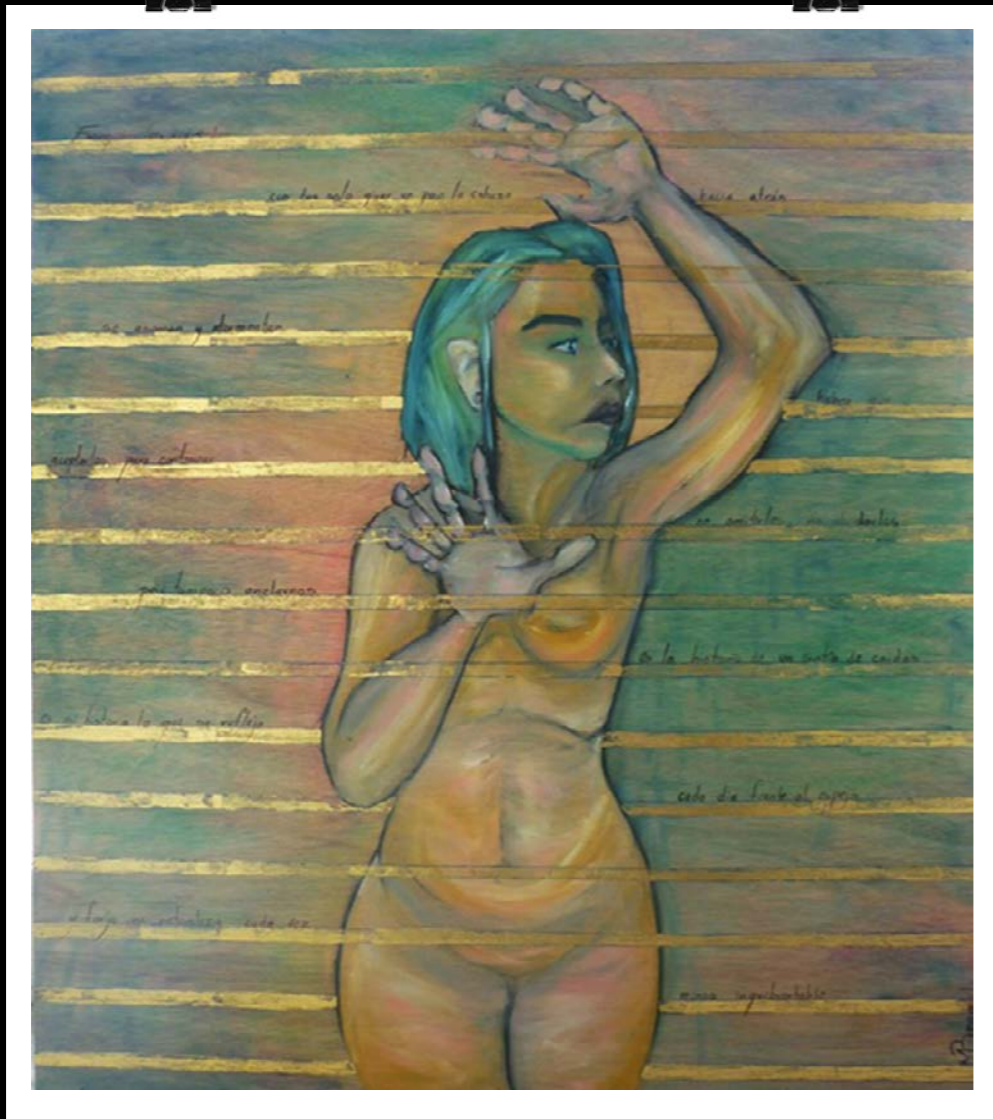
FECHA / 2016



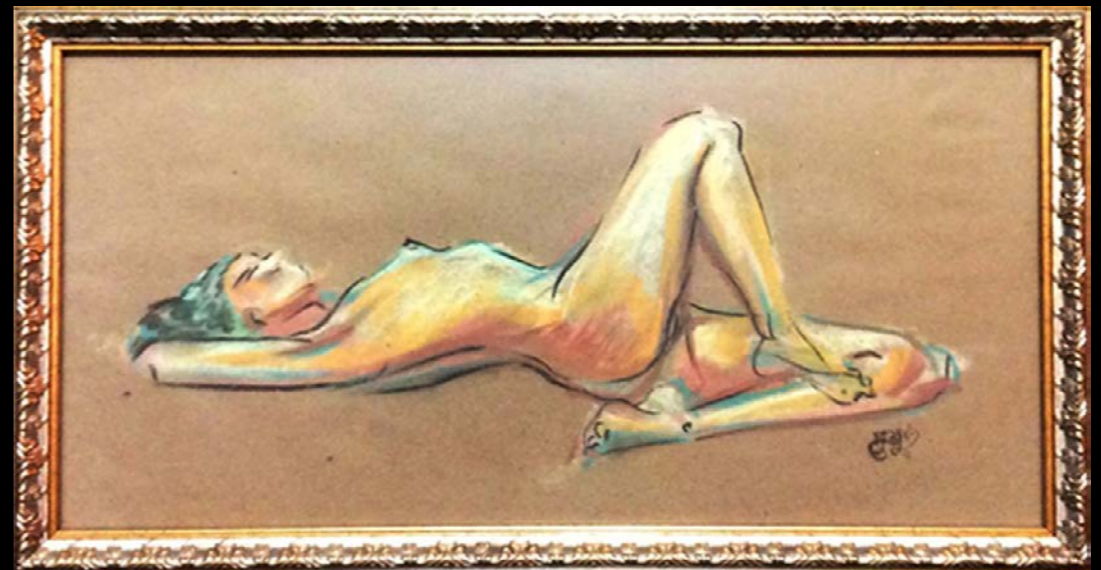
TÍTULO / *Nos volveremos a ver*
TÉCNICA / Acrílico s/mdf.
MEDIDA / 60 x 70 cm
LUGAR / México
FECHA / 2013



TÍTULO / *Ventana al corazón*
TÉCNICA / Concreto
MEDIDA / 90 x 80 x 95 cm
LUGAR / México
FECHA / 2015



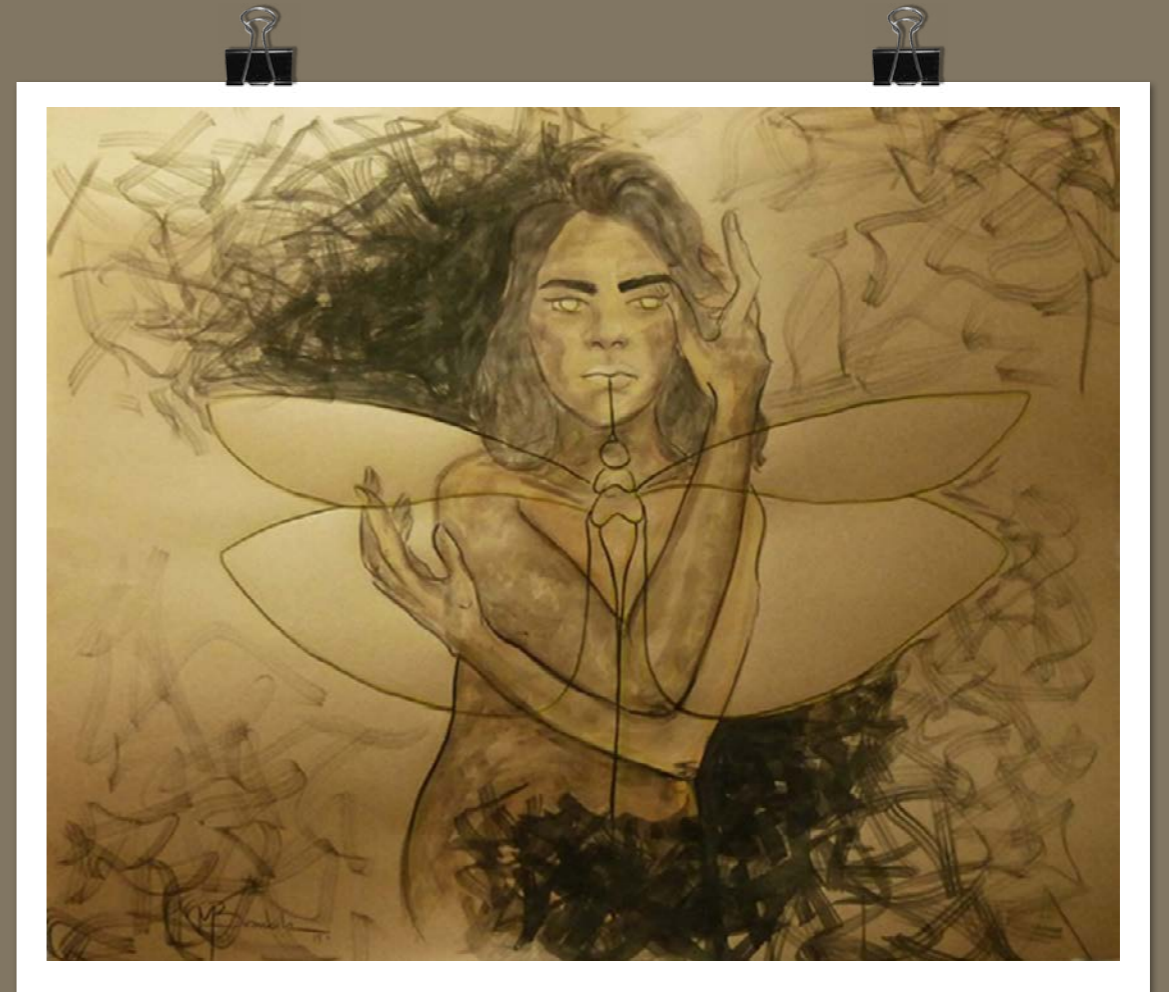
TÍTULO / *Franquear los recuerdos*
TÉCNICA / Óleo, película para dorar, tinta china
MEDIDA / 80 x 70 cm
LUGAR / México
FECHA / 2019



TÍTULO / *La curva*
TÉCNICA / Pastel s/ papel
MEDIDA / 24 x 47 cm
LUGAR / México
FECHA / 2018



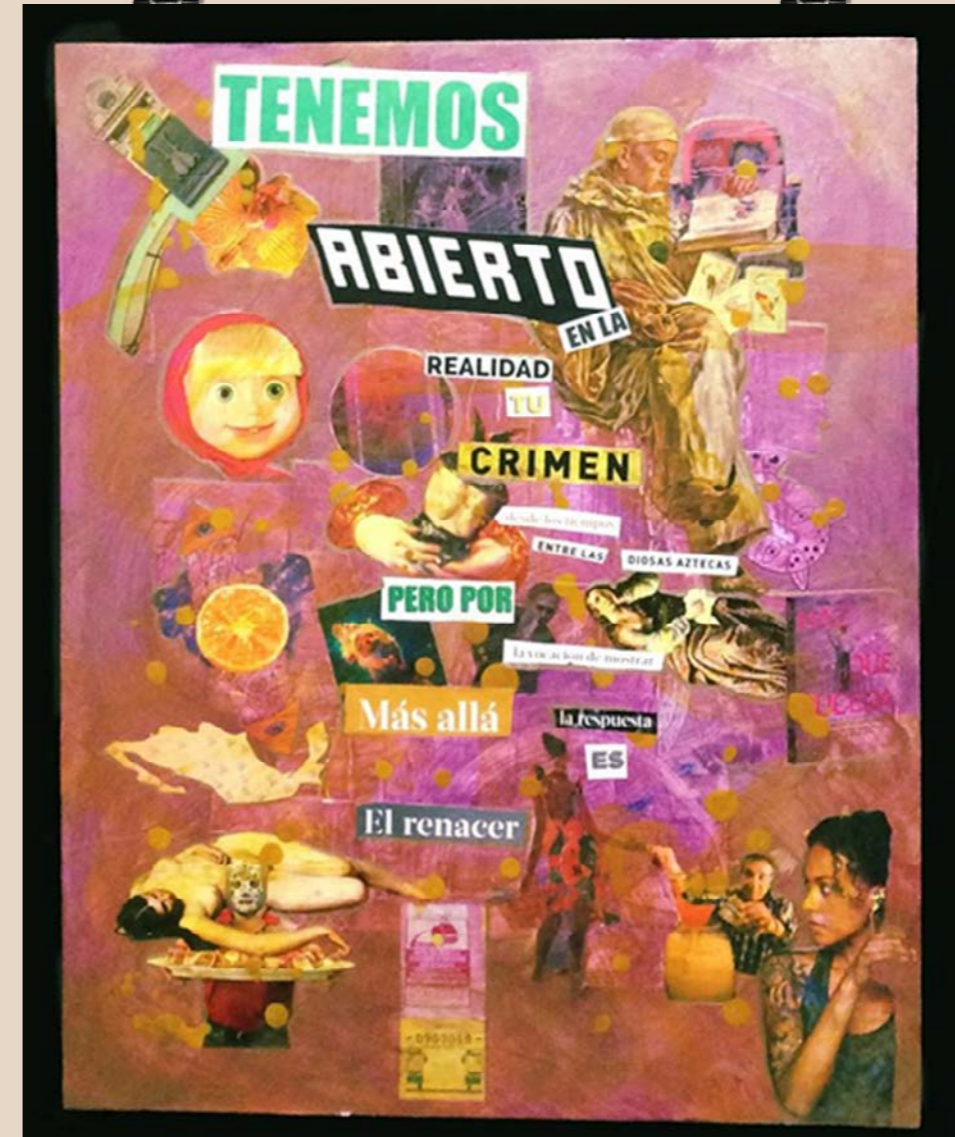
TÍTULO / *En honor a ellas*
TÉCNICA / Dibujo experimental
LUGAR / México
FECHA / 2016



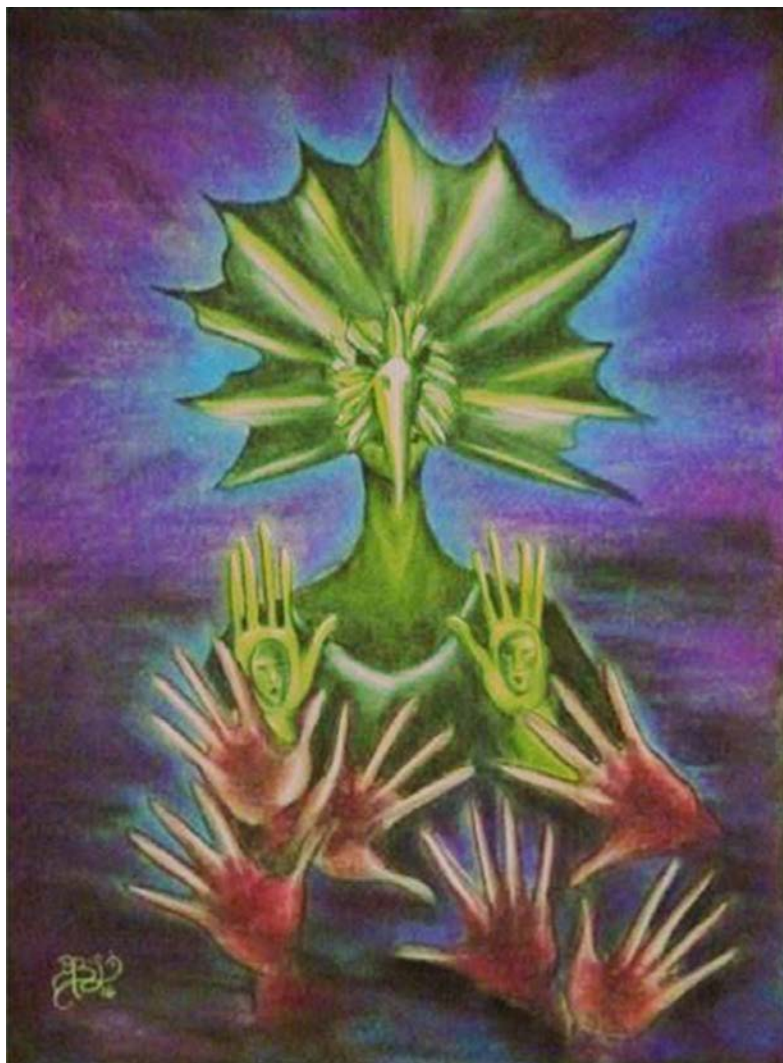
TÍTULO / *Oráculo*
TÉCNICA / Tinta s/ papel
MEDIDA / 66 x 80 cm
LUGAR / México
FECHA / 2019



TÍTULO / *Todo es tan difuso*
TÉCNICA / Collage s/triplay
LUGAR / México
FECHA / 2016



TÍTULO / *Crimen*
TÉCNICA / Collage s/mdf
MEDIDA / 50 x 40 cm
LUGAR / México
FECHA / 2018



TÍTULO / *En la habitación de Buñuel*

TÉCNICA / Gis pastel s/papel

MEDIDA / 95.5 x 71 cm

LUGAR / México

FECHA / 2016